Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024.
Folio: 330026024003808

CIUDADANO,
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos **45, fracción II** de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)** y **61, fracción II** de la **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)**; esta Unidad de Transparencia recibió y dio trámite a la solicitud con número de folio **330026024003808**, que a la letra dice:

> *"1.- CONOCER EL PROYECTO DE INVERSIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2023 - 2024 Y 2024- 2025 DE LA ESCUELA CETIS 112 DE MÉRIDA, YUCATÁN 2.-CONOCER CUANTO DINERO INGRESO AL PLANTEL EN EL SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2023, POR CONCEPTO DE CUOTAS VOLUNTARIAS 3.-CONOCER CUANTO DINERO INGRESO AL PLANTEL EN EL SEMESTRE AGOSTO 2023- ENERO 2024, POR CONCEPTO DE CUOTAS VOLUNTARIAS 4.-CONOCER CUANTO DINERO INGRESO AL PLANTEL EN EL SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2024, POR CONCEPTO DE CUOTAS VOLUNTARIAS 5.-CONOCER CUANTO DINERO INGRESO AL PLANTEL EN EL SEMESTRE AGOSTO 2024- ENERO 2025, POR CONCEPTO DE CUOTAS VOLUNTARIAS SE CONOCE Y SE SABE QUE LA DIRECTORA ********** Y LA CONTADORA ********** MANEJAN EL DINERO DEL PLANTEL Y QUE EL CEAP FUNCIONA SOLO COMO SISTEMA DE COBRO." (SIC)*

Cumpliendo con lo mandatado por los **artículos 131** de la **LGTAIP** y **133** de la **LFTAIP**, la **Unidad de Transparencia** turnó la presente solicitud a la unidad administrativa competente, a saber, a la **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI),** para que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, siendo su respuesta la siguiente:

> *"En atención a la solicitud recibida con número de folio **330026024003808** dirigida a la **Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública,** con fundamento en los artículos 121, 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la C. Erika Berenice Zepeda Cervantes, Directora del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Número 112, de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, remite la información." (SIC)*

Se adjunta anexo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Documentos sin firma o membrete. Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de le Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete. (Criterio con clavee de control SO/007/2019, emitido por el Pleno del INAI).